

## Seminario Especializado



# OFICIAL DE CUMPLIMIENTO TOTAL Inmersión Total en PLD y FT con EBR. 5 DIRECTRICES Vitales.

Oficial Cumplimiento, Auditores PLD y Miembros del CCC  
40 horas 5 Días

¿Por qué asistir a es éste programa integral?

### PROPÓSITO

-Es la reunión de especialistas en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (Oficiales de Cumplimiento mínimo dos años), con la finalidad de incrementar el nivel de conocimiento hacia una Especialización, por medio del establecimiento de las 5 Directrices en una Inmersión Total en PLD y FT con EBR las cuales son:

**1º La Directriz Administrativa.- Establecer las bases para reforzar correctamente el control interno organizacional en función de proteger el patrimonio institucional por medio de la aplicación de reglas y entrenamiento efectivo para establecer el sistema de PLD y FT con EBR con la visión del ISO 31000-2007 con los elementos que permitan vencer a la resistencia al cambio y resolver los problemas de conocimiento en PLD por la rotación del personal.**

**2º La Directriz Legal.- Análisis integral sobre la aplicación de las 40 Recomendaciones Internacionales y las Leyes Nacionales, establecimiento de Tipologías de Blanqueo de Capitales y sus diferencias contra los Fraudes y otros delitos, la importancia del proceso inicial de cotejo de documentos fundado en la primera línea de defensa.**

**3º La Directriz de Investigación. Sobre los cambios dentro de los procesos corporativos que integran el sistema de PLD y FT con EBR y su aplicación, la correcta integración de Operaciones Inusuales y el protocolo de entrega de información en una investigación judicial.**

**4º La Directriz de Riesgos PLD y FT con EBR. Las Bases de la Evaluación de Riesgo EBR Internacional y Nacional, y los cambios a las políticas, normas, procedimientos, criterios y medidas que requerirán para ajustar el Manual de Políticas en PLD y FT con EBR así como los estrategias prácticas para ajustar los Manuales Corporativos de las áreas de Negocios, Crédito, Legal, Sistemas y Auditoría Principalmente.**

**5º La Directriz de la Auditoría PLD y FT con EBR.- El que hacer con los Resultados y las Recomendaciones de los Auditores PLD, la Verificación del Plan de Acción de Mitigación de Riesgos y de la aplicación de la Planeación Estratégica aplicada al PLD y FT con EBR para lograr la efectividad y control de la realización del Sistema integral de PLD y FT dentro de la Organización.**



Workshop PLD/FT



Formación de  
**OFICIAL**  
de  
**CUMPLIMIENTO**

PLD

www.iprofi.com.mx

### OBJETIVOS

Los Participantes:

Adquiera nuevos conocimientos

•Contarán con una visión integral (Administrativa) sobre la transformación corporativa, que la entidad deberá establecer en PLD y FT con EBR para contar con un control interno reforzado y acorde al nivel de riesgo determinado.

•Contarán con una Metodología de investigación sobre las bases de los delitos de lavado de dinero y Financiamiento al Terrorismo para efecto de ampliar sus conocimientos y parámetros de deslinde.

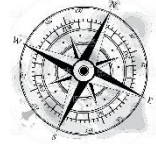
•Contarán con una amplia explicación y certeza del "por qué" desde el consejero, directivos, ejecutivos y empleados pueden quedar comprometidos y vinculados con estos graves delitos de LD y FT tipificados dentro del encubrimiento y Terrorismo de Código Penal Federal y del delito de asociación delictuosa establecida en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

•Contarán con una dirección clara de cómo se establece una Evaluación con Enfoque Basado en Riesgo en un sistema como el de prevención de lavado de dinero, con una metodología específica para ello, acorde a los lineamientos internacionales y nacionales establecidos.

•Contarán con una visión amplia de la Cobertura de una Auditoría PLD y FT estableciendo las claras diferencias entre una Auditoría Financiera Vs Auditoría PLD y FT.



DIRECCION OBLIGADA



## Primer día - SÁBADO

**1º La Directriz Administrativa.-** Establecer las bases para reforzar correctamente el control interno organizacional en función de proteger el patrimonio institucional por medio de la aplicación de reglas y entrenamiento efectivo para establecer el sistema de PLD y FT con la visión del ISO 31000-2007 con los elementos que permitan vencer a la resistencia al cambio y resolver los problemas de rotación del personal.

### Sesión I.- Formación Integral del Oficial de Cumplimiento.

#### Objetivo General de Aprendizaje

-Los participantes conocerán **una nueva forma de entrenamiento para incrementar el conocimiento de PLD y FT con EBR** dentro de la institución con un nuevo método lúdico que permitirá hacer más amigable el tema de PLD y sobre todo **incrementar en un 200% a un 500%** el conocimiento del mismo en menos tiempo y con bajo costo.

#### Ia) -Aplicación del entrenamiento Lúdico STEEGOS en PLD y FT con EBR para Oficiales de Cumplimiento.

##### Objetivo Funcional

-Los Participantes **conocerán el método de aprendizaje lúdico STEEGOS** que permite incrementar el conocimiento del personal de la entidad de manera permanente, **así como de establecer las bases acabar con el problema de la falta de conocimiento en PLD y FT con EBR por la alta rotación del personal en áreas de punto de contacto**, aprenderán a cómo se integra un programa de capacitación en PLD y FT acorde a la Operación Financiera.

#### Práctica STEEGOS en PLD y FT con EBR

- Explicación de las Reglas.
- Evaluación de la aplicación del juego a personal en sucursales y oficinas en general.
- Análisis del incremento** de conocimientos y de la importancia de **establecer mecanismos de crecimiento en el estudio.**
- Ventajas del Entrenamiento Lúdico en PLD y FT para el personal de punto de contacto.



#### Ib) -Desarrollo de la Estrategia para contar con un Programa de Capacitación efectivo en PLD y FT con EBR.

##### Objetivo Funcional

-Los Participantes conocerán **cómo se elabora un programa de capacitación desde integrar las necesidades del aprendizaje**, establecer los objetivos generales y funcionales por cada tema, **el desarrollo del contenido, el desarrollo el alcance** (duración de cada tema), el desarrollo de las evaluaciones de conocimiento y como establecer el programa de entrenamiento y elaborar los elementos de que sean medibles para la auditoría PLD.

#### Primera Línea de Defensa.

Las unidades de negocio constituyen por lo general **la primera línea de defensa**, encargada de identificar, **evaluar y controlar los riesgos** de las actividades de la empresa, por medio del personal de punto de contacto y del área de Sistemas con el Manual de Políticas PLD y el ISO 31000.

#### ANÁLISIS

-Establecimiento del requerimiento y **del alcance de las disposiciones sobre Capacitación, difusión y selección del personal** establecidas para la capacitación y adiestramiento por niveles **desde el Consejo de Administración, Administrador Único, Miembros del Comité de Comunicación y Control**, directivos y personal en general.

#### DISEÑO.

- Establecimiento del Manual de Políticas PLD** y sus contenidos de acuerdo al ISO 31000.
- Elaboración de los niveles de capacitación** y horas de entrenamiento
- Objetivos de Conocimiento y alcance** en la formación del personal.
- Diseño del material, ejemplos y ejercicios que dinamicen el entrenamiento
- Erroros y peligros** de un entrenamiento PLD deficiente.

#### IMPLEMENTACIÓN

-**Elaboración del Programa de Capacitación para lograr que el conocimiento se incremente de manera gradual y consiente con el personal** principalmente con el punto de contacto y la línea directiva, ya sea:

- Por semana, por mes, por bimestre o trimestre o semestral.
- Por niveles** de importancia

#### IC).- Nivel de conocimientos que un Oficial de Cumplimiento deberá contener.

##### Objetivo Funcional

-Los Participantes **conocerán el nivel de conocimiento que deberán tener dentro del puesto de Oficial de cumplimiento** para efectos de garantizar el buen desempeño del área evitando las sanciones, Multas económicas, suspensiones administrativas, decomisos preventivos y detenciones por procesos de investigación judicial.

-**Elementos de conocimiento integral** del puesto de oficial de cumplimiento y la medición de los mismos.

-**Plan de incremento de conocimiento permanente.**

-Previsión en la **Preparación de nuevos temas y/o profundización de los mismos**, para el siguiente Certificación del Oficial de Cumplimiento.

## Segundo Día - DOMINGO

**2º La Directriz Legal.-** Análisis integral sobre la aplicación de las 40 Recomendaciones Internacionales y las Leyes Nacionales, **establecimiento de Tipologías de Blanqueo de Capitales** y sus diferencias contra los Fraudes y otros delitos, **la importancia del proceso inicial de cotejo de documentos** fundado en la primera línea de defensa.



[www.iprofi.com.mx](http://www.iprofi.com.mx)

#### Sesión II.- Modelos de Ética Aplicada en la conducta y en las instituciones.

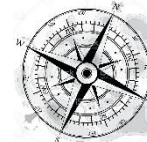
##### Objetivo de aprendizaje

-**La importancia de establecer los códigos de conducta a través del manual organizacional de ética** corporativa que establezca las nuevas reglas del comportamiento ante los requerimientos de autoridades.

#### IIa) Modelo de Ética Aplicada. Modelo de Conducta.

##### Objetivo Funcional

- Los participantes **conocerán los elementos de conducta que deberán implementar en su nueva carrera de vida como oficiales de cumplimiento** de acuerdo a un comportamiento ético personal.
- La Ética como disciplina que estudia el deber ser y sus relaciones con la moral** y el comportamiento humano y social.
- Creación de un conjunto de costumbres y normas** que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad y/o Organización
- Como se pierde la ética** en las comunidades y en las Organizaciones.
- Las **ventajas de ser Ético** en la vida.
- Como **incorporar la Ética en nuestra Conducta** (ejercicio sobre incorporación del proceso de cotejo de documentos con el personal).



## IIb) Modelo de la Ética Corporativa Aplicada a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

### Objetivo Funcional

-Los participantes conocerán **los elementos que deberán incluir en el nuevo comportamiento ético organizacional** que requerirá la institución para efecto de implementar de manera correcta el pensamiento de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo desde el Consejo de Administración hasta las áreas de punto de contacto, pasando por todas las áreas de la entidad.

-Contar con los elementos para **romper la resistencia al cambio.**

-**La Intolerancia** es un amigo común de la Resistencia al Cambio.

-**Elementos de Cambio** que permiten vencer la resistencia al cambio.

## IIc)- Modelo de Cumplimiento Ético Internacional y corporativo

-El **ordenamiento y cumplimiento ético** internacional a través de la 40 Recomendaciones del GAFI.

-La **importancia de contar con el apoyo y respaldo** del Consejo de Administración, Administrador Único, Miembros de Comité de Comunicación y Control y Directores en la estrategia de **cambio de modelo y vencer la resistencia al cambio.**

-Incorporación del sistema de administración PLD y FT con EBR dentro de la **Estrategia del Gobierno Corporativo** Institucional con el ISO 31000.

-Elaboración de las **Descripciones de Funciones y Acciones** de los Miembros del Consejo de Administración y/o Administrador Único y Miembros del Comité de Control Interno.

-Las **Bases para la construcción de los nuevos elementos** para el Manual de Ética acorde al PLD y FT Organizacional.

**ISO 31000:2009**

## IIId) Las Obligaciones de los Miembros del CCC.

-Desarrollo de las **acciones respecto al desempeño de funciones** que debe realizar los Miembros del Comité de Comunicación y Control.

-Incluir las obligaciones a los miembros del Comité de Comunicación y Control para **lograr el óptimo desempeño del Comité.**

-Por qué PLD y FT **son una Estrategia de Gobierno Corporativo.**

-Definición de **las responsabilidades** en PLD y FT **del área de Recursos Humanos** en la implementación corporativa con ISO 31000.

-**Bases para el desarrollo de las cláusulas a los contratos y documentos** sobre PLD y FT incorporadas al reglamento laboral interior de la entidad financiera.

## IIIa).- Establecimiento del Objeto y Acciones del puesto de oficial de cumplimiento acorde a al desempeño de sus funciones.

### Segunda Línea de Defensa

-Conocimiento de **las funciones** y determinar su alcance **la segunda Línea de Defensa.**

-**Elaboración de las Acciones** acorde al cumplimiento establecido por la CNBV, SHCP, UIF, PGR, UEFA, etc., y todas aquellas actividades administrativas, organizacionales y protocolos de requerimientos judiciales que deberá desempeñar.

-**Objeto de la Descripción del Puesto.**

-**Perfeccionamiento de las Funciones del Puesto** con el desarrollo de Actividades o Acciones del Puesto que permitirán llevar a cabo el trabajo del Oficial de Cumplimiento.



## IIIb).- Elementos organizacionales que reforzaran la integración del puesto de oficial de cumplimiento

-Elementos que **deberán integrarse como Cláusulas al contrato de trabajo laboral** del oficial de cumplimiento.

-**Cláusulas de seguridad** respecto al desarrollo de sus funciones, actividades y/o acciones.

## IIIc) Elaboración correcta de una Operación Inusual.

-Definición Legal y composición de sus elementos.

-Normas Particulares.

-**Cómo nace la Operación Inusual.**

-Elementos indispensables para la **integración del expediente por cliente.**

-Vigencias y Temporalidades.

-**Establecimiento de un Modelo de Análisis de las Operaciones Inusuales.**

-**Modelo de Análisis** Práctico de Operaciones Inusuales (**APROIN**) que permitirá establecer estrategias de mitigación del riesgo sin provocar problemas secundarios a terceros y a la propia institución.



## IIIId) Definiciones y Características del Reporte interno Preocupante.

-Definición Legal y composición de sus elementos.

-Normas Particulares.

-**Nacimiento de las operaciones** Interno Preocupante.

-Elementos indispensables para la integración del expediente por cliente.

-Vigencias y Temporalidades.

-**Responsabilidad** del Oficial de Cumplimiento.

**en este tipo de reportes.**



## IIIe) El Procedimiento de entrega de información de la entidad ante una investigación Judicial.

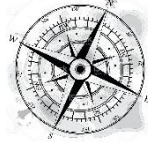
-Nacimiento de una Investigación judicial por LD.

-Los requerimientos para la integración de una investigación judicial por FT.

-**Los elementos de protección para los consejeros, directores, ejecutivos y personal de una entidad.**



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA  
MÉXICO



### Cuarto Día **MIÉRCOLES**

**4º Directriz Riesgo LD y FT.** Las Bases del Evaluación de Riesgo EBR Internacional y Nacional, y los cambios a las políticas, normas, procedimientos, criterios y medidas que requerirán para justar el Manual de PLD y FT con EBR así como las estrategias prácticas para ajustar los Manuales Corporativos de las áreas de Negocios, Crédito, Legal, Sistemas y Auditoría Principalmente.

#### **Sesión IV Las Bases Principales de la Metodología de EBR PlanRisk Methodology**

##### **Objetivo General**

-Los Participantes contarán con una visión integral de todos y cada uno de los elementos que se requieren **para integrar la Metodología EBR Enfoque Basado en Riesgo**, de acuerdo a un método innovador llamado PlanRisk el cual facilitara la obligación de incorporar este a su operación financiera y al manual de PLD corporativo.

## **E**nfoque **B**asado en **R**iesgos

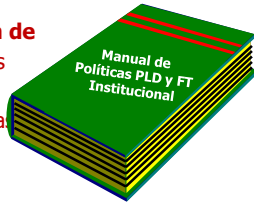
**METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN  
PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO LD/FT  
(PLAN-RISK METHODOLOGY)**

Lavado de Dinero / Financiamiento al Terrorismo



-Revisión de un **listado de requerimientos** observaciones de la CNBV en función de

**corregir las políticas, normas, procedimientos o criterios.**



#### **IVe)- Análisis de las observaciones y requerimientos de la CNVB a los Manuales de Políticas en PLD.**

#### **IVf)- Diferencias que existen entre los conceptos del Control Interno Institucional VS el Control Interno sobre PLD.**

-Conocimiento de las diferencias entre el **control interno institucional y el control interno de PDL.**  
-Definiciones de la **Política, Norma, Procedimiento, Sistema, Medidas y Criterios** que integran al **control interno PLD y FT.**



#### **IVg) Análisis de los procesos administrativos que integran al Manual de políticas PLD y FT**

-Análisis de un **Flujograma de un proceso administrativo de un producto de Captación y otro de colocación** antes y después de los requerimientos de la las disposiciones de PLD.  
-Como determinar que **el Manual de Políticas PLD es la primera defensa** contra el LD y FT.  
-Como determinar que el Manual PLD **está de acuerdo a la Operación de la Institución.**  
-La importancia de la **modificación de políticas, normas y procedimientos** del manual acorde a los requerimientos de PLD y FT.  
-**La integración de las modificaciones en los manuales corporativos de la entidad acorde a las políticas, normas y procedimientos** que refuerzan toda la operación como parte de la primera línea de defensa.



#### **IVa)- EVALUACIÓN NACIONAL DEL RIESGO REALIZADA POR LA UIF DE MÉXICO.**

-Metodología que contribuya **a la efectividad, coordinación e incremento en la calidad de las acciones** en dicha materia.  
-Ciclo integral de **diseño - preparación - ejecución - disfrute de bienes** ilícitamente obtenidos.  
-Ciclo paralelo de **prevención - detección - inteligencia - investigación -persecución** de los delitos de LD/FT.

#### **IVb)- ENFOQUE BASADO EN RIESGO... Aplicación**

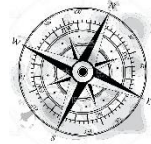
-**Formula de Matematización de la Información Cualitativa a Cuantitativa.**  
-Formato de **Concentración de Productos y contratos por cliente o usuario** para determinar la concentración de cuentas en el total de la cartera de clientes **para visualizar la repartición del nivel de riesgo de LD y FT** y en qué tipo de actividades económicas del cliente se refleja.  
-Practica de evaluación EBR de la **Cartera de Clientes**

#### **IVc) Las Bases Principales de la Metodología de EBR PlanRisk Methodology**

-**Aplicación del Método de PlanRisk** en la Institución.  
-**Establecimiento del Modelo** y sus indicadores.  
-El establecimiento del **Plan de Mitigación del Riesgo** aplicado de acuerdo a los resultados del EBR.



**Mitigación del Riesgo**



## Quinto Día Miércoles

**5º La Directriz de la Auditoría PLD y FT con EBR.-** El que hacer con los resultados y las Recomendaciones de los Auditores PLD, y la aplicación de la Planeación Estratégica aplicada al PLD y FT para lograr la efectividad y control de la realización del Sistema integral de PLD y FT dentro de la Organización.

### Sesión V. AUDITORÍA PLD Y FT CON EBR. OBJETIVO GENERAL

Los participantes conocerán la importancia de desarrollar la Auditoría PLD y FT con EBR realizándose trimestralmente o cuatrimestralmente, así como de conocer los beneficios de llevar a cabo la auditoría PLD programada como la **tercera defensa en contra del LD y FT.**

**Va)- Diagnóstico de Cumplimiento Preventivo del sistema de prevención de lavado de dinero. Alcance .**

**-Verificación de los procedimientos** acorde a los lineamientos de Auditoría PLD basados en el **ISO 19011-2011 Directrices para la Auditoría.**

### ISO 19011-2011

**-Aplicación de pruebas** de verificación y solicitud de documentos para la correcta integración del expediente.

**-Identificación y Conocimiento del Cliente: Verificación de datos y documentos** Capítulos II y III de sus disposiciones vigentes.

**-Establecimiento de Políticas** en el Manual de PLD.

**-Procedimientos de seguimiento** a las Operaciones realizadas por sus Clientes y Usuarios.

**-Establecimiento de los Reportes** en las entidades obligadas.

**-Procedimientos para el debido conocimiento del perfil transaccional** de cada uno de sus Clientes y de agrupación de las Operaciones de los Usuarios a que se refiere la presente ley y Disposiciones.

**-Los supuestos en que las Operaciones se aparten del perfil transaccional** de cada uno de sus Clientes.

**-Procedimientos para la identificación de posibles Operaciones Inusuales** y las consideraciones para, en su caso, modificar el grado de Riesgo previamente determinado para un Cliente.

**-Comprobación de Reportes enviados y sus documentos integrados** de forma correcta en los expedientes.

**Vb)- Re-Estructura del Manual de Políticas** acorde a los resultados obtenidos en la Auditoría PLD y FT

**-Elementos que integran** un manual de procedimientos.

**-Características y formato general.**

**-Formato de Presentación** acorde a las disposiciones vigentes.

**-Identificación del inventario de procesos** con PLD.

**-Identificación, clasificación y diseño de los formatos establecidos** para la gestión de PLD en las disposiciones vigentes.

**Vc)- Establecimiento de los elementos de control final del Sistema de Alerta.**

**-Resultados y Recomendaciones** del auditor

**-Informe** de auditoría.

**-Plan de Acción Inmediato** para ajusta el sistema en los 90 días siguientes del año inmediato.

**-Plan de Acción de Mitigación de Riesgo.**



**Vd)- El Proceso de la Planeación Estrategia para el PLD y FT**

**-El Objetivo de la Herramienta** administrativa de control de cumplimiento corporativo y **verificación del deslinde de responsabilidades.**

**-Mecánica de Control y sus ventajas** al establecerlo dentro de la Institución.

**-Herramienta que permita que ninguna área falle** ante los requerimientos de las autoridades.

**-Permite obtener una visión clara** de los resultados **a corto, mediano y largo plazo.**

**Estrategias**

## Dirigido para oficiales de cumplimiento y Auditores PLD de todas las Entidades Financieras:

1. Instituciones de Crédito (Bancos), Casas de Bolsa y SOFOMES. 2. Casas de Cambio, Almacenes generales de depósito y Uniones de Crédito. 3. SCAPs, SOFIPOS, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural. 4. Sociedades operadoras de fondos de inversión, Sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, Asesores en inversiones, Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero. 5. SOFOMES no reguladas y Banca de Desarrollo.

### METODOLOGÍA.

- Prácticas de alta aplicación y Ejercicios totalmente interactivos.
- Manejo de dinámicas en equipos de Trabajo.
- Métodos de ejemplos para lograr un gran nivel de comprensión.
- Enriquecimiento de experiencias y prácticas bajo distintos enfoques y servicios financieros.

### REQUERIMIENTOS

- Los participantes deberán contar con experiencia en el puesto y con el conocimiento sobre las disposiciones vigentes sobre prevención de lavado de dinero en su giro financiero y leyes que las fortalecen.
- La asistencia al taller es del 100%, de no asistir al taller perderá su constancia.
- Puntualidad en el horario es importante para el cumplimiento de las actividades de conocimiento establecidas. 8:45 Registro. / Inicio 9 a.m. / cierre 5:30 p.m.
- Reservar con anticipación su lugar, ya que los grupos cuentan con un **cupó limitado**, llevar sus disposiciones sobre PLD correspondientes a cada tipo de entidad (vigentes).

### EL TALLER INCLUYE

- Instructores de alto nivel directivo, profesional y especialistas en el tema (ex-oficiales de cumplimiento).
- Material para el participante, Casos, ejercicios, ejemplos, exposición magistral, material visual.



### Requisitos para la contratación:

Para participar deberán liquidar al 100% el costo de la inscripción.

### Informes, Contratación e Inscripciones

**Dra. Carolina Valencia**

**Oficina Ciudad de México: 55 5116 7334**

**Llamar a Celular: [5540279603](tel:5540279603)**



**Da click aquí para enviarnos un mensaje por WhatsApp**



**[prevenciondelavododedinero@gmail.com](mailto:prevenciondelavododedinero@gmail.com)**